

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INGENIERIA PROTECCION SISMICA INPROSISMICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de Agosto de 2013, a las 17h00 en el inmueble ubicado en la Avenida República del Salvador N36-109 y Suecia de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Jorge Landázuri, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Raúl Puebla, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Luis Romo, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Gustavo Saltos, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, el Señor Luis Romo Proaño y actúa como Secretario de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor Jorge Landázuri. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2012 del Gerente General
- TERCERO:** Lectura y Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012
- QUINTO:** Elección del Comisario de la compañía

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la utilidad contable obtenida de veinte y dos mil cuatrocientos diez (US \$ 22.410,00). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2012.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales se logró un resultado altamente satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- Se da lectura al informe del Comisario Señor Fernando Pazmiño en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

CUATRO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2012 refleja utilidad, esta junta por unanimidad resuelve que retener el 15 % de la participación de utilidades de los trabajadores de dos mil quinientos noventa y ocho dólares con diez y siete centavos (US \$ 2.598,17), en virtud que no existen trabajadores en la nómina del presente ejercicio, el 23 % del impuesto a la Renta de cinco mil noventa y siete con sesenta y siete centavos (US \$ 5.097,67) y se mantenga como aportes el saldo de las utilidades de los accionistas.



QUINTO.- A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Gerente General de la Compañía y propone la elección del señor Jorge Fernando Pazmiño Ortiz como Comisario de la Compañía para el siguiente periodo. Moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18h00, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretarios que certifica.



Luis Romo Proaño
Presidente



Jorge Landázuri
Secretario